

Fecha: 28-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Hundimiento de catamarán deja 3 muertos y 3 tripulantes desaparecidos

Pág. : 2
 Cm2: 577,0
 VPE: \$ 632.357

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida



MARINA LLEGÓ EN LA MADRUGADA DE AYER A LA ZONA COMENZANDO LA BÚSQUEDA DE LOS TRIPULANTES, LABOR A LA QUE SE SUMARON OTRAS ENTIDADES DURANTE LA JORNADA.

Hundimiento de catamarán deja 3 muertos y 3 tripulantes desaparecidos

elo Galindo
 elo.galindo@diariollanquihue.cl

In accidente en el mar moviliza desde la madrugada de ayer martes a las acciones de emergencia en torno a Ralún El Este, costa de Puerto Varas. El hundimiento del catamarán Kofinatítrica de Coronel (Río Biobío) dejó -hasta el momento de esta edición- un saldo de sobrevivientes, tres muertos recuperados (fallecidos) y tres trabajadores que anegan desaparecidos en profundidades del Estuario Icaví.

En cuanto a las labores de búsqueda, para lo cual se utiliza un robot, se informó que se extenderían hasta las 23:00 horas de ayer.

DESCONOCEN CAUSAS

Una de las mayores interrogantes que rodea este caso es cómo una embarcación de estas características zozobró en un sector resguardado y bajo condiciones meteorológicas que

ESTUARIO RELONCAVÍ. Kofinatítrica I, que realizaba labores de fondeo para la industria salmonera, naufragó durante la madrugada de ayer mientras la tripulación pernoctaba. Se investigan las causas del siniestro, ocurrido en un sector de aguas tranquilas y sin condiciones climáticas adversas.

no presentaban peligro.

El comandante Christian Astorga, fiscal marítimo de Puerto Montt, reconoció que "no es una condición normal que una embarcación fondeada se hunda", advirtiendo que las causas deberán ser determinadas por peritajes técnicos de alta complejidad una vez que se logre inspeccionar la nave.

De acuerdo a lo expuesto por el oficial, todas las embarcaciones que operan en la región son inspeccionadas por la Autoridad Marítima en base a distintas fechas de cumplimiento de inspecciones.

"Los motivos por los cuales se registró este incidente son materia de investigación y eso se dará a la luz con los peritajes

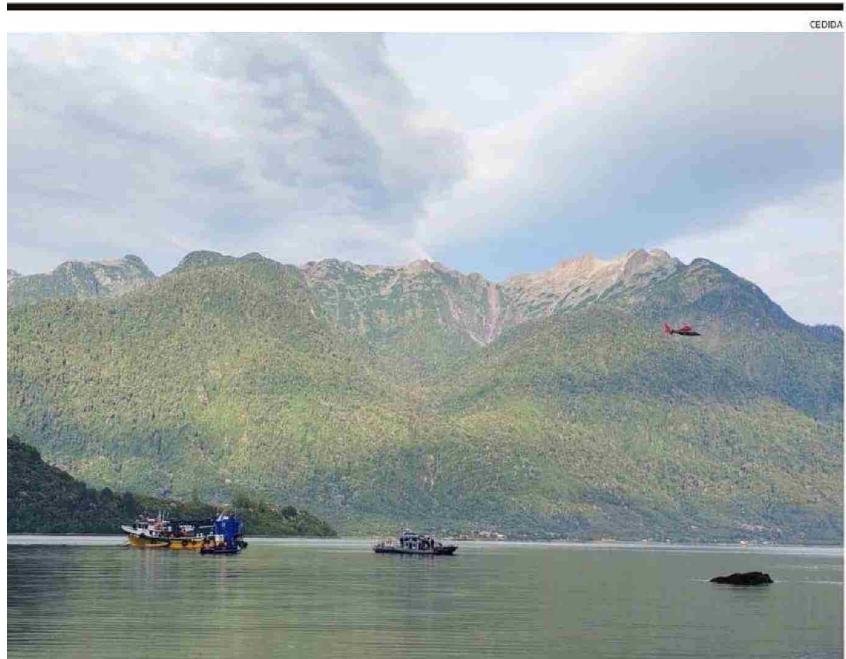
que se ejecuten a la embarcación una vez que tengamos claridad de su real estado. Por ahora estamos abocados al rescate de las personas que están desaparecidas", comentó.

Para estas labores -añadió- se consideran todos los soporos logísticos, de manera que se realicen de forma segura y así conseguir pronto buenos resultados. La fiscal regional (s), María Angélica de Miguel, quien se constituyó en el puesto de mando, afirmó al respecto, que "es una circunstancia que tendrá que ser objeto de peritaje", puesto que se trata de una embarcación que se hundió en una zona relativamente tranquila y mientras el personal descansaba.

Fecha: 28-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Hundimiento de catamarán deja 3 muertos y 3 tripulantes desaparecidos

Pág.: 3
 Cm2: 656,6
 VPE: \$ 719.592

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida



ESTE CLARIDAD DE CÓMO SE REGISTRÓ EL ACCIDENTE EN EL ESTUARIO RELONCAVÍ. LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS ERAN BUENAS.
de la página anterior)

PERATIVO
 El catamarán está asentado en el fondo marino con declive y a profundidad que varía entre los 27 y 50 metros, y a 100 metros de la costa. En el lugar trabajan buzos de la Partida de Salvataje de la Ida y voluntarios del Bote salvavidas de Puerto Montt, que han sumado tecnología a punta a sus labores.

Asta la tarde de ayer, los rescatistas lograron rescatar los dos sin vida de dos de los lances desde el interior de la nave y de un tercero cerca de las horas. En tanto, que los sobrevivientes, que lograron llegar a la orilla y fueron rescatados por residentes de tierra están en estado de shock, fuera de peligro vital.

A fiscal De Miguel reiteró que es clave dilucidar lo que, aunque precisó que lo relevante, "es rescatar a los desaparecidos".

En el aspecto de dos de los tres fallecidos, dijo que se trata de Ian Maldonado y Luis Fijo.

Este último oriundo de la comuna de Maullín. Figura integrante del grupo de los fútbol del Taller Ráeda, donde compartía su pasión por este deporte.

Ante lo anterior, la perspectiva ratificó que todos estaban

"Por qué esta embarcación se hunde cuando estaba fondeada aquí y estaba descansando su personal que estaban en la embarcación"

Maria Angélica de Miguel
 fiscal regional (s)

ban durmiendo al momento del accidente.

LA TRIPULACIÓN

La tragedia tiene un alcance nacional, ya que la tripulación de la empresa de servicios Koniño llegó a la zona el viernes pasado: estaba compuesta por trabajadores provenientes de Coronel, Coquimbo, Puerto Montt, Chiloé, Maullín y otras zonas del norte del país.

Por su parte, las autoridades no entregaron la identidad de quienes están en condición de quienes están en condición de desaparecidos. Uno de ellos es de Quemchi (provincia de Chiloé).

De hecho, el alcalde Javier Ugarte expuso en redes sociales sobre el dolor que afectaba a la familia y amigos del tripulante afectado. "Sin duda ha sido un despertar muy distinto hoy (ayer), muy difícil, al conocer del accidente marítimo

ocurrido en el sector Ralún, de la comuna de Puerto Varas, y donde hay parte de la tripulación de la embarcación Koniño Primera desaparecida. Doloroso para Quemchi, ya que uno de los tripulantes es de los nuestros: Marcelo Ángel Lebutun. He conversado con sus padres, Sonia y Manuel, entregándole nuestra fuerza y esperanza por su hijo, como su esposa Yesenia".

ACCIDENTE LABORAL

Mientras la Brigada de Homicidios de la PDI realiza las pericias a los tres cuerpos recuperados, la Dirección Regional del Trabajo ha iniciado una fiscalización paralela para verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad laboral.

"Como Seremi del Trabajo y Previsión Social informamos que tras el accidente marítimo, registrado en el sector Ralún, la Dirección Regional del Trabajo ha activado todos sus protocolos y se encuentra recopilando los antecedentes necesarios para que, a través de la Inspección Comunal del Trabajo de Puerto Varas, coordinar con la Capitanía de Puerto de Cochamó, y concurrir al lugar para desarrollar las labores de fiscalización que correspondan, con el propósito de verificar el

cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad vigente, resguardando así los derechos de los trabajadores", enfatizó el seremi del Trabajo y Previsión Social, Ricardo Ebner.

La medida va de la mano con lo solicitado por el senador Fidel Espinoza (PS), quien anunció que oficiará a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), a la Dirección del Trabajo y a la Seremi de Salud para esclarecer las circunstancias del accidente.

Ayer en la tarde, la empresa Salmones Austral emitió un comunicado donde lamentan lo ocurrido y comprometen respaldo. La salmonera reconoció que a la hora del accidente, la tripulación estaba descansando. "Sus labores en nuestro centro finalizaron a las 18.00 horas del lunes, por lo que, al momento del hundimiento, la tripulación se encontraba descansando al interior de la nave Koniño I".

Según la industria, el objetivo es colaborar, "activamente en las labores de búsqueda de las tres personas desaparecidas y acompañar a sus familias y a los seres queridos de los tres tripulantes fallecidos y de los dos sobrevivientes", recalcó.

C3



ASÍ QUEDÓ EL VIDRIO DEL VEHÍCULO CON PATENTE ARGENTINA.

Un adolescente fue detenido por robo a turistas y queda libre

EN EL CENTRO. Tiene 17 años y la Fiscalía no pidió medidas cautelares durante la audiencia en el Juzgado de Garantía.

La tarde del lunes, un operativo permitió la detención de un menor de 17 años, imputado por robar especies desde un automóvil de turistas argentinos estacionado en Antonio Varas con O'Higgins, en el centro de Puerto Montt.

A pesar del historial y la fragancia del hecho, el Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 30 días, pero la Fiscalía no solicitó cautelares, ni el tribunal decretó medidas en su contra, quedando el joven en libertad.

El suceso ocurrió cuando el sujeto quebró el vidrio lateral trasero del vehículo para susstraer diversos objetos. Sin embargo, no se percató que era observado por la vigilancia ciudadana, por lo que una vez que

los transeúntes alertaron a los monitores de Seguridad Pública Municipal, estos iniciaron un seguimiento. Mientras el sospechoso huía hacia la costanera e intentaba ocultar el botín entre los roqueríos del muelle turístico, la Central de Televigilancia y Carabineros ya le seguían los pasos, logrando su captura definitiva en calle Cauchenes.

UN CONOCIDO

Tras la detención, se reveló que el implicado es un adolescente que ya cuenta con cuatro reiteraciones delictivas, dos de ellas por este mismo tipo de ilícitos (robo de especies desde vehículos). Además, testigos señalaron que habría cometido un segundo robo bajo la misma modalidad. C3

Repararon el semáforo ubicado en cruce Ejército con Padre Harter

● La Municipalidad de Puerto Montt informó que fue reparado el controlador del semáforo ubicado en el cruce de Ejército con Padre Harter y Los Leones, intersección considerada clave para el flujo vehicular de la ciudad. Desde el Municipio se indicó que el nuevo controlador incorpora una UPS integrada, lo que permite que el sistema continúe funcionando frente a interrupciones del suministro eléctrico y responda de mejor manera a la alta demanda de tránsito del sector.

La reparación se concretó tras una solicitud realizada al Serviu para hacer efectiva la garantía del proyecto. C3

Corte revoca medida cautelar y deja en prisión a imputado por robo

● La Unidad Penal Municipal (UPM) compareció ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y logró la prisión preventiva de un imputado, detenido la semana pasada por un robo en un local comercial del centro de la ciudad, quien solamente había quedado con arresto domiciliario pese a contar con 31 arrestos previos.

En la audiencia de control de la detención del pasado jueves 22 de enero, el Juzgado de Garantía de Puerto Montt decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total, lo que motivó a los abogados de la UPM a realizar una apelación ante el tribunal de alzada. C3